

2019-155

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 259

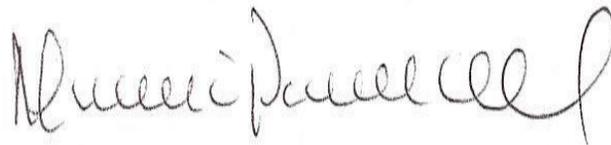
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, veinticinco de febrero de dos mil
veintidós.

Se dispone agregar el comunicado procedente de la administración del edificio Matiz de esta ciudad, al proceso de **DECLARATORIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO**, promovido por **CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ SOTO**, contra **DIEGO FERNANDO TORRES y HEREDEROS DE JORGE ELIÉCER TORRES**, para conocimiento y traslado a las partes.

Remítase copia a los correos electrónicos de los apoderados.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
J U E Z

oecp
2019-155

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea0b65250092a1d52f77b02a4b68b422424536cf728baf952326c677644697cc**

Documento generado en 25/02/2022 11:34:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>